

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014

JUSTIFICA GIL ZUARTH INTEGRACIÓN DE CONSEJEROS DEL IFE EN EL INE

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que integrar a los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) garantiza el arribo de funcionarios con experiencia en la materia. El panista agregó que no hay ninguna razón para excluir a los consejeros ni para someterlos a un procedimiento en particular. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ARCELIA MAYA)

ESTADO DE MÉXICO

IMPIDE UNIVERSIDAD DE CHAPINGO PASO A MENCHÚ

Autoridades de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) impidieron el ingreso a la institución a Rigoberta Menchú Tum, premio Nobel de la Paz, quien impartiría la ponencia “El empoderamiento de la mujer dentro del desarrollo económico y social actual”. Las autoridades no autorizaron su ingreso al lugar debido a la cancelación del evento por supuestas fallas en el auditorio Álvaro Carrillo, sin dar más explicaciones. Unos 500 estudiantes tomaron dos horas la rectoría de la UACH para exigir una explicación al rector Carlos Alberto Villaseñor Perea, mientras que Menchú intentó dialogar con él, sin éxito, y finalmente se retiró junto con Delfina Gómez Álvarez, alcaldesa de Texcoco. (EL UNIVERSAL, EDOMEX, P. 6, JUAN BARRERA)

LOS JUECES DEBEMOS TRANSITAR POR EL CAMINO DEL DERECHO, LA LEY Y LA ÉTICA: LUNA RAMOS

Al impartir justicia, las juzgadas y los juzgadores debemos transitar por el camino que marcan el derecho, la ley y la ética, para convertirnos en verdaderos protectores de las garantías fundamentales de la sociedad, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al recibir el Premio AMIJ 2014 en el marco del Día del Juzgador Mexicano, aseguró que los jueces deben ser personas íntegras, talentosas, competentes y comprometidas con los más altos valores de la nación. “Decir lo justo en cada caso es la esencia de nuestra labor”, mencionó en presencia de Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López, magistrados del TEPJF. En su mensaje, pronunciado en nombre de los galardonados, subrayó que la noble vocación del juzgador es un ímpetu que emana del profundo amor por la justicia, el cual lleva a procurarla para la persona y participarla a la sociedad entera como elemento indispensable en la construcción del bien común. En la Escuela del Poder Judicial del Estado de México, el Magistrado Presidente indicó que este homenaje representa un reconocimiento al deber cumplido y dignifica la importancia de la figura de los impartidores de justicia, aunque precisó que la labor jurisdiccional implica un trabajo en conjunto. En este sentido, reconoció que el galardón también corresponde a los colaboradores del área administrativa y de la jurisdiccional, ya que desde ahí, dijo, se hacen realidad los principios del servicio a la República. En la ceremonia participaron Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF; Margarita Beatriz Luna Ramos y Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Mariano Azuela Güitrón, ministro en retiro y director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la SCJN; así como el magistrado Baruch Delgado Carbajal, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; E-CONSULTA, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014

DENUNCIAN MUJERES DE COYOTEPEC ACOSO PARA QUE NO VOTEN

Un grupo de mujeres de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, denunció que sigue el hostigamiento en contra de al menos 100 de ellas, a fin de que no ejerzan su derecho al voto. Abigail Vasconcelos Castellanos señaló que después de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó realizar una nueva asamblea en la comunidad, en la que participen las mujeres en la elección de sus autoridades municipales, han surgido señalamientos en su contra. “Hay un grupo que pretende poner en las calles mi foto y de otro grupo de mujeres para que no podamos participar”, acusó. Ante esta situación, solicitó el apoyo de las instancias del gobierno estatal, a fin de que se cuente con las bases y las condiciones para que se lleve una nueva asamblea comunitaria. Asimismo, señaló a Rutilo Pedro, ex presidente municipal de San Bartolo Coyotepec, y a la familia Cantón de impedir la participación de la mujer en esa localidad. (QUADRATÍN.COM, LUIS JERÓNIMO; EL UNIVERSAL.COM, QUADRATÍN; GRUPO FÓRMULA.COM, QUADRATÍN)

“LIMPIO”, EL TEPJF EN LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

Aunque el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sólo había evidenciado despilfarro, corrupción y falta de controles presupuestarios en las dependencias de gobierno, destaca la noticia de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obtuvo, por primera vez en su historia, el veredicto de “dictamen limpio”. De acuerdo con el documento, al Tribunal se le asignaron ese año 2 mil 319 millones de pesos y, para comprobar su aplicación, la ASF realizó 248 solicitudes de información. Tras analizarlas, la dependencia dictaminó que “no se encontraron diferencias ni salvedades”. Las áreas fiscalizadas fueron las secretarías de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, de Recursos Humanos y Enlace Administrativo, y de Finanzas, así como el Centro de Capacitación Judicial Electoral y la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género. (ONG CONTRALORÍA INTERNA, REDACCIÓN)

DEBE INCLUIR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EL VOTO DE MIGRANTES

Diputados y especialistas coincidieron en que la reforma en materia político-electoral debe incluir el reconocimiento del voto de los mexicanos en el extranjero como un derecho humano, su postulación como candidatos a legisladores y la creación de una sexta circunscripción para ese sector de la población. Al clausurar los trabajos del foro Reforma para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, indicaron que también tendrá que incluir la credencialización y el uso de Internet para sufragar Amalia García Medina, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, afirmó que el voto de los connacionales “no es un asunto menor”, por lo que se les tiene que garantizar, así como su derecho a ser elegidas y elegidos. En tanto, Yuri Beltrán Miranda, en representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recomendó diseñar un nuevo modelo para que los emigrantes mexicanos voten y consideró que sin campañas políticas no se logrará aumentar su participación en los procesos electorales. Asimismo, avaló la creación de la sexta circunscripción electoral exclusiva para los ciudadanos que radican fuera del país. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014

PARIDAD DE GÉNERO, CLAVE EN LA EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL INE

Magistradas, consejeras y ex consejeras electorales señalaron que la paridad de género deberá ser uno de los elementos clave a considerar por el Comité Técnico de Evaluación al definir las listas que enviará a la Cámara de Diputados para el nombramiento de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a partir del análisis de los 307 aspirantes registrados, de los cuales 65 son mujeres. En entrevistas por separado, respaldaron que en las leyes secundarias de la reforma político-electoral se incluya esta acción afirmativa, en concordancia con lo aprobado en diciembre de 2013 en el artículo 41 constitucional, que obliga a los partidos a garantizar 50-50 en las candidaturas al Poder Legislativo. Aidé Macedo, magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), opinó que si las leyes secundarias no consideran la paridad de género, podrían presentar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de inconstitucionalidad por omisión. Diana Talavera, titular del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), consideró que la obligatoriedad paritaria en las candidaturas tendrá que seguirse “en cualquier otra definición o resolución que se tome en el marco de esta reforma político-electoral”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX)

DESTACAN LEGISLADORAS PARIDAD DE GÉNERO EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Con la Ley de Paridad derivada de la reforma político-electoral, se abrió el camino para que las mujeres ocupen la mitad de las candidaturas al Congreso de la Unión. Actualmente, ocupan 30% de las curules; sin embargo, falta abrir las puertas de la llamada “operación política”. Pionera en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el impulso de la equidad de género y activa en el grupo de políticas que impulsaron el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obligó a los partidos políticos a aplicar la cuota de 40%, la diputada María de las Nieves García Fernández destacó, como un avance en la conquista de la paridad, que ahora esto sea un tema de interés del Ejecutivo federal. La diputada Martha Gutiérrez Manrique, también del PRI, consideró que se ha dado un paso importante con la publicación de la reforma al artículo 41 de la Constitución, en el que se establece que los partidos políticos deben garantizar la paridad de género en las candidaturas a los puestos de elección popular. Por su parte, la panista Beatriz Zavala Peniche aseguró que los varones no dejan entrar a las mujeres a la operación política. Señaló el caso del Pacto por México, pues ningún partido nombró a mujeres como representantes en las mesas de discusión. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, IVONNE MELGAR)

AVALAN REELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL

El gobierno del Distrito Federal publicó el decreto que modifica la Ley de Participación Ciudadana para autorizar la reelección de integrantes de comités ciudadanos hasta por un periodo inmediato posterior. En entrevista, Mauricio Alonso, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), explicó que la medida se tomó para armonizar la ley con una sentencia del año pasado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que los ciudadanos pueden reelegirse en dichos comités pues no se trata de cargos públicos. A través de la publicación del decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se formalizó el cambio al párrafo tercero del artículo 92 de dicha ley, para eliminar la antigua restricción. Dicha modificación fue avalada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a fines del año pasado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, GERARDO SUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014

DEFINEN MADERO Y CORDERO FECHAS DE INSCRIPCIÓN A CONTIENDA PANISTA

En busca de las firmas que requieren para inscribirse como candidatos, Gustavo Madero Muñoz y Ernesto Cordero Arroyo, aspirantes a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), se han dedicado en los últimos días a seguir recorriendo el país. Los dos precandidatos ya definieron su fecha de registro: Madero Muñoz pretende hacerlo el 12 de marzo a las 18:00 horas, en tanto que Cordero Arroyo confirmó que se inscribirá el 13 de marzo a las 18:30 horas. Las dos inscripciones se realizarán en el auditorio "Manuel Gómez Morín" de la sede nacional del PAN, en donde la Comisión Nacional Organizadora de Elecciones, encabezada por Francisco Gárate, será la encargada de recibir todos los documentos que establece la convocatoria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

ACEPTA CÁRDENAS SOLÓRZANO CANDIDATURA, SÓLO SI ES DE UNIDAD

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se reunió anoche con representantes de la corriente de René Bejarano, encabezados por la senadora Dolores Padierna Luna, a quienes ratificó que está dispuesto a ocupar la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sólo si es en unidad en torno a su persona. Tras el encuentro, reiteró que no está dispuesto a competir en contra de alguno de sus compañeros de partido. Por separado, Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que sólo con Cárdenas Solórzano se adheriría a un proyecto de unidad, de lo contrario, exigió la realización de una elección abierta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

LEY DE CONSULTA POPULAR, INNEGABLE AVANCE: ZAMBRANO

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), celebró ayer la aprobación de la Ley Federal de Consulta Popular, por considerarla un innegable avance para aplicarla en 2015 a fin de revertir la reforma energética. En un comunicado, señaló que con la aprobación de esa ley se garantiza que los ciudadanos tengan mayores herramientas para decidir directamente sobre asuntos de alta relevancia para el interés público. Por su parte, Miguel Barbosa Huerta, coordinador del PRD en el Senado, dijo que aunque esa instancia legislativa debe desahogar 97 leyes nuevas o modificaciones a ordenamientos actuales, derivados de las reformas energética, político-electoral y de telecomunicaciones, el presidente Enrique Peña Nieto no ha enviado las propuestas en la materia. El perredista agregó que extrañamente no llegan las iniciativas reglamentarias, pese a que ya pasó más de un mes del actual periodo y no pueden comenzar a trabajar, aunque cuentan con propuestas propias, "pues el proceso está controlado por el PRI y sus aliados". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

EXHORTAN LEGISLADORAS A FORTALECER LA EQUITAD DE GÉNERO

Malú Mícher, diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, reconoció que las mujeres han dado una lucha constante para ser tratadas con justicia y para que sean respetados y protegidos sus derechos humanos, pero aún falta un camino largo que recorrer hacia la igualdad plena. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, afirmó que aun con ese trecho por andar, las mexicanas tienen un proyecto de nación bien definido, estructurado, en el que se busca que la igualdad sea lo fundamental para que las mujeres compitan y convivan al mismo nivel con los hombres. En este sentido, Diva Hadamira Gastélum, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, dijo que la igualdad real de la mujer en la sociedad y en la vida política ya no puede esperar, pues el país pierde progreso con el rezago actual. "La democracia no es completa sin las mujeres", recordó a los partidos políticos. Por su parte, Lucía Pérez Camarena, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara baja, aseguró que es hora de que exista una "complementariedad" entre hombres y mujeres en nuestro país para que haya las mismas oportunidades para ambos géneros y así "hacer equipo" y no una "competencia". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014

PROMETE PEÑA NIETO “CERO RECHAZOS” EN ATENCIÓN DE PARTOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a la Secretaría de Salud (Ssa) para que en todas las instituciones del sector haya “cero rechazos” a emergencias obstétricas y sean atendidas a tiempo, sin importar si la mujer está o no afiliada. Tras inaugurar el Centro de Justicia para las Mujeres en Yucatán, Peña Nieto se manifestó por combatir la cultura de la violencia contra las mujeres y aceptó que aún falta mucho por hacer para consolidar mayor igualdad y equidad de género. Por otra parte, de acuerdo con una encuesta realizada por El Universal, 90% de los mexicanos considera que hay discriminación hacia la mujer. Además, 56% también afirma que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ Y CARLOS ORDÓÑEZ)

NIVELA IFT TERRENO EN TV Y TELECOMUNICACIONES

Televisa y América Móvil fueron notificadas ayer de la primera gran decisión regulatoria tras la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones promulgada el año pasado. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) anunció medidas tendientes a nivelar la competencia en televisión y telecomunicaciones, dos sectores dominados por las empresas de Emilio Azcárraga y Carlos Slim. El ente regulador declaró que tanto Grupo Televisa como América Móvil, que incluye a Telcel y Telmex, son agentes económicos preponderantes y, bajo esta definición, deben atender obligaciones que fomentarán la competencia. Las medidas fueron notificadas entre jueves y viernes y ambas fueron reportadas ayer a la Bolsa Mexicana de Valores como evento relevante. Televisa, Grupo Carso y sus filiales Inbursa y América Móvil no descartaron interponer amparos indirectos contra la resolución del IFT. Al respecto, Gabriel Contreras, presidente del organismo regulador, dijo que las resoluciones del Instituto son recurribles por juicio de amparo; sin embargo, recordó que no pueden suspenderse, por lo que deben ser acatadas por las empresas mientras se llevan a cabo los juicios. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 15, VANIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, CARLA MARTÍNEZ)

ORDENA PGR PRESENTAR A DUEÑO DE OCEANOGRAFÍA

Colaboradores de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), informaron que la dependencia giró orden de localización y presentación contra Amado Yáñez, accionista mayoritario de Oceanografía. En tanto, durante una gira de trabajo que el presidente Enrique Peña Nieto realizó en Mérida, Yucatán, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que las autoridades “más o menos sabemos dónde está el empresario”. Además, señaló que el caso Oceanografía no es un asunto de partidos y aseguró que en esta investigación “cada vez han salido más cosas”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ROSA ELVIRA VARGAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 8 DE MARZO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

RETROVISOR/ ¡A FESTEJAR, MUJERES!/ IVONNE MELGAR

La instrucción de la igualdad a secas tenía que venir desde arriba, en una sociedad donde el machismo es tal que incluso varones prominentes, cultos, dispuestos al entendimiento y preocupados por la democracia aseguran, de manera auténtica, que eso de las cuotas no se vale. Sí, la equidad sin contemplaciones debía decretarse desde Los Pinos, establecerse en ley con la bendición del poder presidencial en un país donde hasta los hombres más letrados se niegan a reconocer que vivimos bajo un techo de cristal, esa limitación invisible que explica por qué a las mujeres nos cuesta más ser reconocidas y visualizadas por el mismo desempeño o con los mismos atributos que en los hombres son pase automático al éxito. La definición de Peña dio la razón a las feministas políticas que, con tenacidad, consiguieron a finales del sexenio anterior la resolución del Tribunal Electoral para que, ahora sí, se aplicara en 2012 el principio de las cuotas de género, consiguiendo una presencia femenina inédita en el Congreso. Nos referimos a mujeres de diverso signo partidista que nunca han quitado el dedo del renglón: la magistrada María del Carmen Alanís; la ex secretaria de Estado y ex senadora Silvia Hernández; la destacada política priísta María de los Ángeles Moreno; la diputada y ex líder nacional del PRD, Amalia García; la pionera del tema en el PAN, Elena Álvarez; la presidenta del Instituto de Desarrollo Social, Angélica Luna Parra; la brillante Dulce María Sauri; la senadora perredista Angélica de la Peña y las feministas activas y políticas Guadalupe Gómez Maganda, Clara Scherer y Martha Tagle, entre una larga lista de representantes del tesón y el compromiso. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, IVONNE MELGAR)